

Lorenzo Meyer

LOS LIMITES DE LA POLITICA CARDENISTA: LA PRESION EXTERNA

Al asumir la presidencia el general Lázaro Cárdenas en 1934 todo parecía indicar que la *élite* revolucionaria mexicana, con Calles al frente, había decidido estabilizar el nuevo sistema de dominación a través de un compromiso con la *élite* económica tradicional: la hacienda y los enclaves económicos formados por la inversión extranjera directa en la minería y el petróleo durante el porfiriato. Había transcurrido más de una década desde el fin de la etapa armada de la Revolución, y la movilización de los grupos populares a los que se había acudido para acabar con el antiguo régimen no se había traducido en una verdadera institucionalización ni se había intentado emplear a fondo la nueva fuerza política que representaban para destruir o debilitar las instituciones económicas tradicionales.

La reforma agraria, desde Venustiano Carranza hasta Abelardo Rodríguez, había logrado distribuir únicamente 7.6 millones de hectáreas de tierras agrícolas, cifra relativamente baja si se tiene en cuenta que la propiedad latifundista al iniciarse la Revolución había sido calculada en 57.7 millones de hectáreas.¹ El intento por transformar los enclaves económicos había sido más decidido, particularmente en el caso de la industria petrolera. Tras una larga controversia iniciada en 1912 sólo se había logrado redactar y mantener el párrafo IV del artículo 27 de la Constitución de 1917 que reintegraba a la nación la propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo; esta reforma modificó de manera sustancial la situación jurídica de las empresas petroleras, casi todas ellas extranjeras.² Sin embargo, para 1934 poco se había logrado en lo que se refería a un control real por parte del Estado sobre esa industria; los intentos de efectuar una modificación sustantiva en el funcionamiento de las empresas petroleras terminaron en compromisos tales como los llamados Acuerdos de Bucareli en 1923 o los Morrow-Calles de 1928-1929.³ Ambos acuerdos fueron precedidos por serias crisis en las relaciones entre México y Estados Unidos. El único resultado de tales crisis fue la aceptación por parte del gobierno norteamericano —y en menor medida de las empresas— de un cierto aumento en los impuestos así como la transformación de los títulos de propiedad anteriores a 1917 en concesiones, pero ningún cambio efectivo en la naturaleza de sus operaciones cotidianas.⁴

El presidente Cárdenas habría de impedir que las políticas de compromiso de Obregón y Calles con las estructuras prerrevolucionarias se consolidaran definitivamente. Esta posibilidad de cambio existió desde el momento mismo en que el general Lázaro Cárdenas fue nombrado candidato del partido oficial, pues su candidatura obedeció a cierta presión de los cuadros intermedios descontentos ante los compromi-

sos cada vez más evidentes de Calles con los antiguos grupos dominantes. Esos cuadros intermedios de la *élite* política no se habían visto favorecidos en nada por tales componendas: sí resentían la ostentosa corrupción del grupo íntimo de Calles que no les tomaba en cuenta.⁵ El descontento de ese sector no sólo se manifestó apoyando a Cárdenas sobre el general Treviño como candidato oficial a la presidencia, también introdujo modificaciones al proyecto del Primer Plan Sexenal que serviría de programa de gobierno para el periodo 1934-1940 —plan elaborado de acuerdo con las directrices del Jefe Máximo—, cuando éste fue presentado a la consideración de los miembros del PNR. El objetivo inicial del plan había sido el de limitar la libertad de acción de Cárdenas, sobre quien Calles tenía algunas reservas. Sin embargo las modificaciones introducidas al proyecto original por los miembros del partido lo convirtieron en un plan político relativamente radical, y finalmente quien quedó constreñido fue Calles y no Cárdenas.⁶

Una vez afianzado en el poder, y teniendo un relativo control del ejército, Cárdenas inició una rápida movilización de ciertos sectores obreros y campesinos, a quienes el conservadurismo de Calles había apartado del proceso político. Estas circunstancias le permitieron enfrentarse con buen éxito al Jefe Máximo de la Revolución y a su grupo. Fue como parte de esta movilización y de la eliminación de la influencia conservadora del callismo, que Cárdenas reabrió el problema de las reformas agraria y petrolera, así como de la posibilidad de un desarrollo no capitalista. La movilización fue complementada rápidamente con una notable institucionalización de la actividad política de los nuevos sectores, lo que permitió al presidente concentrar un poder político mayor que el de sus antecesores.⁷ El apoyo oficial a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y la creación de la primera gran central campesina, la Confederación Nacional Campesina (CNC), permitieron la reorganización del partido oficial entre 1937 y 1938 dentro de una estructura corporativa, en que además de las centrales obreras y campesinas se contaba al ejército y a un sector popular, que agrupó principalmente a la burocracia y a otros elementos de los sectores medios. Ampliada y reformada la base de poder, el presidente Cárdenas pudo, por fin, iniciar la destrucción de la hacienda con un vigoroso reparto agrario que dio a los ejidos 17.8 millones de hectáreas de tierra cultivable. La economía de enclave perdió igualmente su posición estratégica con la expropiación de dieciséis empresas petroleras extranjeras que se habían negado a aceptar una decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en relación al primer contrato colectivo que en 1936 había empezado a negociar el recién

constituido Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, sindicato apoyado por la CTM y por Cárdenas. Las empresas decidieron no ceder a las demandas económicas de sus obreros, como no habían accedido a las demandas de Carranza, Obregón y Calles cuando éstos intentaron hacerles aceptar el cambio de su situación real y jurídica de acuerdo con el espíritu y la letra del artículo 27. No se opusieron por carecer de recursos para satisfacer las demandas sindicales, sino porque una rendición tal ante éstas, apoyadas abiertamente por el gobierno, hubiera conducido en poco tiempo a otras nuevas exigencias que terminarían por arrancarles el control efectivo de la industria.⁸ Sin embargo, las empresas no tomaron en cuenta que esta vez las circunstancias internas e internacionales habían modificado las relaciones de fuerza en favor del gobierno mexicano. Cuando, tras una reunión de gabinete en el Palacio Nacional el 18 de marzo de 1938, Cárdenas leyó a la nación, por radio, el decreto de expropiación, la comunidad empresarial extranjera, el gobierno norteamericano y aun la opinión pública nacional, fueron tomadas por sorpresa.⁹ Si la decisión de Cárdenas en relación al petróleo se mantenía, la naturaleza de las relaciones de México con el exterior se modificaría sustancialmente.

II

Según el propio testimonio del general Cárdenas, fue el 8 de marzo —y tras infructuosas reuniones con los representantes de los intereses petroleros— que él tomó la decisión de expropiar. Consideró que el apoyo interno con que contaba era mayor que el de sus predecesores, y que el peligro representado por Alemania y Japón que había llevado a los Estados Unidos a buscar la consolidación de la unidad hemisférica y a comprometerse a una política de no intervención y cooperación con latinoamérica, impediría que los Estados Unidos apoyaran a las fuerzas anticardenistas o tomaran una represalia militar o económica que frustrara el logro de la expropiación. La expropiación, según el presidente, daría a México: “la gran oportunidad de liberarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotaban, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas, como es el petróleo, y cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución Política.”¹⁰ Para Cárdenas, esta decisión representaba en buena medida la consumación de uno de los objetivos centrales del programa revolucionario de 1910. El subsecretario de Relaciones Exteriores, Mario Beteta, dirigió el 9 de marzo una comunicación a los representan-

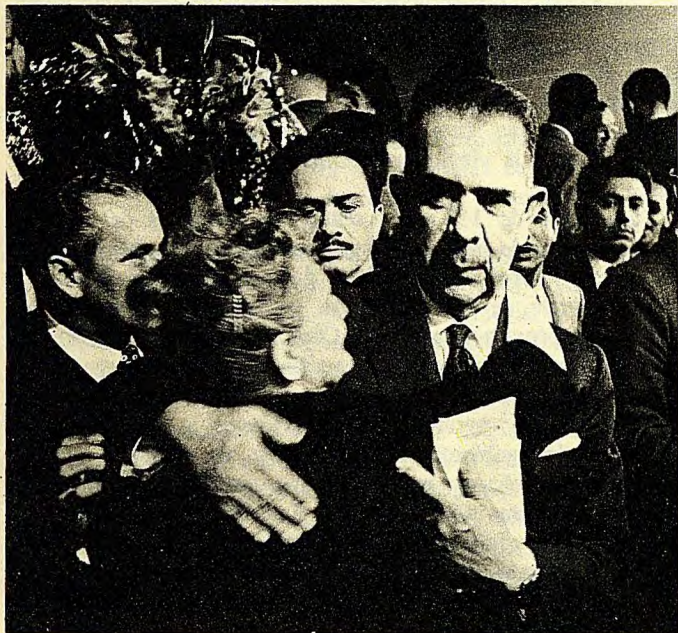
tes de México en el extranjero. En esta nota Beteta daba la posibilidad de la expropiación; México, dijo, tenía la oportunidad única y que no debía dejar pasar pues lo al expropiar eran pocos comparados con la posibilidad de rescatar uno de sus principales recursos naturales. “Por lo tanto, se suscitarán algunas dificultades económicas, algunas reclamaciones internacionales; pero el Gobierno confía en que podrá salir adelante...”¹¹ Así pues, la decisión de expropiar la industria petrolera, decisión imposible de ser considerada en la década anterior, cuando la industria petrolera tuvo objetivos más modestos pero que desearon en serias crisis internacionales, se tomó en 1938 en un momento de notable despreocupación. La medida se mantuvo en vigor hasta 1942 y mo-
notable despreocupación. La medida se mantuvo en vigor hasta 1942 y mo-
optimismo oficial desapareció pronto. El desarrollo de la controversia entre México, las empresas afectadas y los respectivos gobiernos, se prolongó hasta 1942 y mo-
si en lo fundamental los cálculos de Cárdenas fueran correctos, los obstáculos a superar fueron mucho más serios que se desprende de los documentos anteriores y de las repercusiones indelebles en el programa general de política del cardenismo; estas repercusiones terminaron por alterar la naturaleza misma.

III

En el memorandum del 9 de marzo de 1938, Beteta previó “algunas dificultades económicas” en caso de que la industria petrolera fuera expropiada, pero estas dificultades fueron bastante serias. Por una parte, las ventas de petróleo mexicana a Estados Unidos, que constituían el primer renglón de exportaciones, se vinieron abajo debido a que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos se negó a prorrogar el arreglo especial de compra que había concluido con el gobierno mexicano en 1934. No importó que esta medida afectara a los intereses mineros norteamericanos en México. El efecto de esta política fue inmediato; en 1938 las exportaciones de plata se redujeron en un 50% en relación con las del año anterior y para 1940 —cuando llegaron a su punto más bajo— representaron apenas un sexto de las de 1934. Como resultado hubo una disminución notable en los ingresos fiscales en un momento en que gran parte de los gastos del gobierno federal —que habían crecido notablemente— venían financiando a través del déficit.¹² El Departamento del Estado aceptó desde un principio el derecho de México a expropiar las propiedades petroleras, pero insistió en que la compensación debía de ser efectiva, adecuada e inmediata. El gobierno no aceptó que ésta se efectuara en un lapso de tiempo tan largo como lo estipulaba la ley de expropiación de 1936.

económica de México impidió siquiera intentar cumplir con esta demanda y Washington se unió entonces a las empresas petroleras en un boicot sistemático a las exportaciones de petróleo mexicano. El objetivo era poner a México en una situación tan crítica que, sin derribar al gobierno cardenista, llevara a éste a aceptar el retorno de los petroleros. Cuando ciertas empresas norteamericanas independientes, entre las que destacaron la Eastern States Corporation de Texas y la Davis and Company de Nueva York, aceptaron la tarea de colocar el combustible expropiado en el exterior, el Departamento de Estado vigiló sus actividades muy de cerca y el Departamento de Comercio puso en aprietos a la Eastern hasta que ésta y México demostraron que la empresa no estaba comprando el petróleo mexicano por debajo de su costo de producción, lo que era contrario a las leyes norteamericanas anti-dumping.¹³

El Departamento de Estado intervino igualmente para que el estado de Nueva York no permitiera el almacenamiento de combustible mexicano destinado a ser reexportado a Europa.¹⁴ Cuando el grupo Sinclair llegó en 1940, independientemente de las otras empresas, a un arreglo con México en relación a la compensación, se vio en aprietos para poder introducir el combustible mexicano que recibió como parte del pago: el gobierno de Texas le acusó de deprimir los precios en el mercado norteamericano.¹⁵ Las empresas expro-



piadas no sólo lograron que los Estados Unidos se cerraran al petróleo mexicano (cierres que, debe señalarse, nunca fueron totales); también los mercados de Inglaterra, Francia y otros países consumidores importantes se vieron presionados para no aceptar las ofertas de combustible mexicano pese a su precio muy competitivo. A pesar de las graves diferencias ideológicas, en 1938 y 1939 México se vio obligado a colocar el grueso de su producción petrolera en Alemania, Italia y en menor medida en Japón, quienes lo aceptaron, a pesar de la presión en contra de la Standard Oil y la Royal Dutch Shell, porque México aceptó parte del pago en especie. Con el inicio de la Segunda Guerra en 1939 estos mercados se perdieron debido al bloqueo aliado. Desde el principio México intentó vender parte de su combustible en América Latina y de un modo u otro se colocó combustible mexicano en Brasil, Chile, Guatemala, Nicaragua, Cuba, Uruguay, y en menor cuantía en Paraguay y Panamá. Pero en todos los casos se tuvo que hacer frente a las presiones de los representantes diplomáticos americanos y a los de las empresas expropiadas, que presionaron ante los gobiernos del hemisferio para que no se concertara ningún acuerdo con México. En muchos casos la presión fue efectiva como por ejemplo en Argentina que desde el principio se negó a recibir petróleo mexicano; Nicaragua y Cuba suspendieron de mala gana sus compras después de que los ministros norteamericanos se entrevistaron con Somoza y Batista, que no había podido resistir la tentación de aprovechar los bajos precios de los que México les ofreció su combustible.¹⁶ En otros casos, como en el de Guatemala, una guerra de precios y —es justo señalarlo— la ineficiencia de PEMEX,¹⁷ echaron por la borda los esfuerzos por abrir el mercado latinoamericano al petróleo recién nacionalizado.

Washington mantuvo una considerable presión económica sobre México no sólo interfiriendo con las exportaciones de plata y petróleo, sino vetando créditos norteamericanos destinados a financiar operaciones del gobierno mexicano o de empresas privadas mexicanas.¹⁸ Los Estados Unidos también insistieron ante Cárdenas para que se llegara a un arreglo sobre la compensación a los terratenientes norteamericanos afectados por la reforma agraria, a quienes, se decía, se debían más de treinta millones de dólares, y para que se detuviera la afectación de propiedades norteamericanas. Cada nueva expropiación agraria que afectaba a norteamericanos era vigorosamente objetada por Washington.¹⁹ Fue únicamente el recrudescimiento de la Segunda Guerra, la hostilidad de Japón, la moderación del nuevo gobierno de Avila Camacho y la necesidad de obtener bases militares en México (que finalmente no se concederían), así como su cooperación

activa en los programas de defensa continental,²⁰ lo que llevó a Washington a aceptar a fines de 1941 que la compensación a las empresas norteamericanas expropiadas fuera a plazos, haciendo a un lado su demanda de una compensación inmediata. A raíz de este arreglo se facilitaron amplios créditos a México para mejorar su sistema ferroviario junto a otras medidas similares de cooperación económica entre las que se encontró la rehabilitación de la industria petrolera misma. Esta nueva política norteamericana, junto con la gran demanda de exportaciones mexicanas originadas por la guerra y el aumento en el consumo interno de petróleo, permitió que México superara las dificultades en su comercio exterior motivadas por su decisión de expropiar la industria petrolera.

IV

La reacción interna fue abrumadora en favor de la medida expropiatoria, y así lo reconoció la embajada norteamericana misma.²¹ Sin embargo el conflicto con los intereses extranjeros acentuó la oposición interna, que vio en esta acción un nuevo ataque a la propiedad privada en general. También vio la posibilidad de contar con el apoyo de Washington, indispensable en todo esfuerzo por desplazar a Cárdenas. Esta oposición interna no se concretó tan sólo a la malograda rebelión cedillista —iniciada dos meses después de la expropiación petrolera— sino que tuvo una importancia mayor. La crisis económica que se originó en 1937, en parte como consecuencia del conflicto entre México y las empresas petroleras y que se agudizó en 1938, vino a reforzar las ambiciones y los argumentos contra el programa cardenista; Cedillo era sólo una parte de esa oposición.²² Los elementos opositores tuvieron un gran peso entonces porque los programas reformistas de Cárdenas no surgieron enteramente como una demanda genuina de los sectores populares a quienes se proponía favorecer. El tono socialista *sui generis*, tan característico del cardenismo, y en general todos los aspectos radicales de su política tenían la base precaria propia de toda “revolución desde arriba”. Y de esto tenían conciencia los sectores más conservadores dentro y fuera del partido. La facilidad con que se desecharon los rasgos anicapitalistas y socialistas después de 1940 se debió a esta situación; ni el movimiento obrero ni los campesinos organizados habían desarrollado para 1938 (o después) una conciencia de sus intereses y objetivos independiente de las directivas oficiales. La oposición en cambio sí contaba con una idea más o menos clara de sus intereses y del peligro que representaba para el futuro la consolidación de algunos de los rasgos del populismo cardenista. Esta posición se encontraba tanto



entre los remanentes del antiguo régimen (éste era los terratenientes o de los intereses extranjeros), y la naciente clase empresarial nacional que había desarrollado durante la Revolución. Lo que era importante, la oposición estaba entre los miembros de la *élite* revolucionaria que se habían ligado ya a los sectores antes mencionados y que querían volver al retorno a una línea política más conservadora posible, similar a la elegida por Obregón y Calles y Maximato.²³

Para fines de 1937 —y según los informes diplomático y de inteligencia norteamericano— había coexistido rumores sobre la posibilidad de que como en las rebeliones de De la Huerta y Escobar, un ejército se pronunciara contra Cárdenas. Este grupo, según los rumores, estaría acaudillado por varios conservadores entre los que destacaban: Saturno Exsecretario de Agricultura de Cárdenas y que había sido separado del gabinete por no estar de acuerdo con el programa de reforma agraria, y que contaba con una posición política y militar propia en San Luis Potosí; Juan Almazán, que comandaba la zona militar con sede en Tlaxcala y que tenía un gran apoyo entre los empresarios de esa zona; el expresidente Abelardo Rodríguez en Baja California; Román Yocupicio, gobernador de Sonora; el exs

la Guerra Joaquín Amaro. Se llegaba a mencionar al mismo Avila Camacho, que ocupaba entonces la Secretaría de la Defensa. Según estos informes, la coordinación entre los jefes militares descontentos era muy débil cuando Cedillo se vio obligado a rebelarse contra Cárdenas, (que lo había colocado ante la disyuntiva de rebelarse o perder su base de poder al ordenarle que se trasladara a Michoacán en un momento en que aún no había completado sus preparativos militares). La precipitación y el fracaso casi inmediato de Cedillo, pusieron fin por algún tiempo a los rumores en torno a un levantamiento militar.²⁴ Es posible suponer que los titubeos de los enemigos de Cárdenas dentro del aparato militar se debieron no sólo a la acción de Cedillo sino también a lo mucho que arriesgaban los posibles líderes en caso de fracasar. Por ejemplo, para fines de los años treinta Almazán era ya un hombre de gran fortuna, hecha sobre todo a través del control de una compañía que obtuvo importantes contratos gubernamentales para la construcción de carreteras; Abelardo Rodríguez era igualmente un próspero hombre de empresa con intereses cuantiosos en la industria pesquera, el turismo y otras actividades.

La oposición dentro del ejército no desapareció nunca del todo, aunque sí se hizo más cauta. Un ejemplo del descontento latente lo constituyó un pequeño grupo encabezado por los generales Fortunato Zuazua, Francisco Coss y Ramón E. Iturbe, quienes se pusieron a la cabeza del llamado Frente Constitucional Mexicano, que atacó directamente a Cárdenas con una violenta crítica a la CTM y en particular a su líder Lombardo Toledano y se manifestó contra la influencia socialista emanada del sector obrero. En el tono nacionalista de este tipo de crítica —que apareció en muchas formas y de muchas fuentes— se advertía la influencia de las corrientes fascistas de la época a las cuales no les faltaron agentes en México.²⁵

Fue el problema de la sucesión presidencial el que volvió a activar la oposición a Cárdenas dentro de los propios círculos del grupo dominante. En parte esta situación hizo que los preparativos preelectorales se iniciaran antes de lo acostumbrado. Desde fines de 1938 empezaron a moverse dentro del partido oficial intereses en busca de apoyo para un gran número de aspirantes a la nominación oficial; entre los que más destacaron se encontraban: Avila Camacho, Almazán, Francisco Mújica, Sánchez Tapia, Gildardo Magaña, Yocupicio, Castillo Nájera y otros menos viables (todos los precandidatos mencionados eran generales). Las corrientes dentro del partido pronto se cristalizaron en torno a Avila Camacho, Almazán y Mújica: los dos primeros representaban corrientes contrarias a la política cardenista y sólo Mújica era garantía

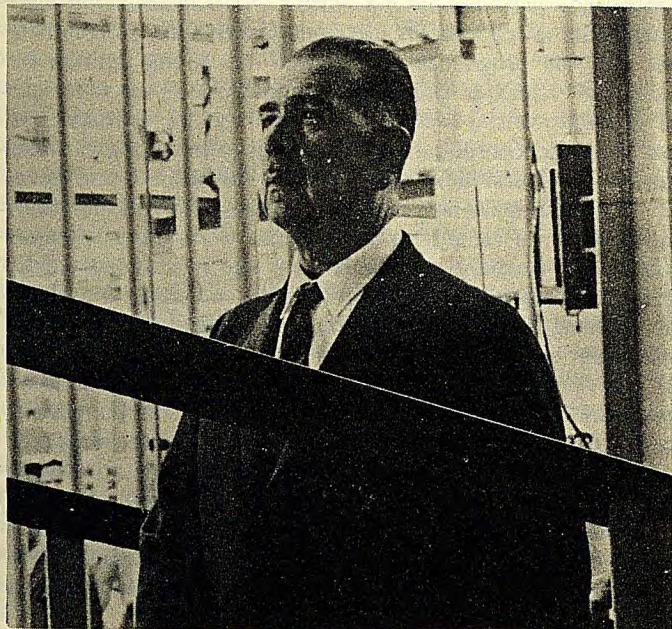
de su continuidad. Aparentemente Mújica no logró atraer su lado a una parte sustancial de los sectores influyentes dentro del partido; mientras que un número importante de comunidades agrarias se pronunciaron en su favor, Avila Camacho contó con el apoyo de la mayoría de los miembros de las dos cámaras del Congreso, de los gobernadores de los estados y de una parte de las comunidades agrarias. Cárdenas tuvo entonces la última palabra y en febrero, cuando Lombardo Toledano y la CTM se pronunciaron por Avila Camacho quedó claro que había sido éste a quien el presidente había decidido apoyar. El que Mújica y el resto de los contendientes quedaran eliminados puede interpretarse como la aceptación por parte de Cárdenas de que no contaba con la fuerza necesaria para superar la oposición desatada por las reformas entre la élite política. Almazán no se conformó con esta derrota del cardenismo y decidió continuar en la vida electoral, pero fuera del partido, como candidato de oposición. Para marzo de 1939, a sólo un año de la expropiación, la embajada norteamericana pudo informar a Washington que cualquiera que fuese el resultado de la campaña electoral de 1940 la etapa izquierdista del proceso político mexicano había concluido.²⁶ Fue por ello que Almazán no tuvo muchas posibilidades de tomar el poder —aunque eso no fuera tan fácil de visualizar en ese momento— pues ya no representaba una alternativa real. A pesar de ello Almazán intentó obtener el apoyo del gobierno norteamericano, pero no obtuvo éxito.²⁷ Para Washington —como para muchos de los mexicanos influyentes y descontentos con los programas cardenistas— no tenían sentido los riesgos de alterar el orden interno en México para evitar que el candidato oficial sucediera a Cárdenas en momentos en que era necesario consolidar la unidad interamericana para hacer frente a la inestabilidad internacional. Además, un movimiento contra Cárdenas no podría dejar de producir una indeseada agitación en el campo, en donde existían importantes grupos campesinos armados por Cárdenas y que le eran incondicionales. En realidad a Washington le llegó a preocupar la posición de extrema derecha de Almazán y de ciertos miembros del grupo por sus posibles relaciones con elementos fascistas. Por el gobierno norteamericano la posición de Avila Camacho resultaba más razonable y conveniente.²⁸ Por un momento la embajada norteamericana llegó a temer que la exagerada presión de la derecha contra Cárdenas, le obligara a reelegirse para mantener la estabilidad.²⁹

Desde mediados de 1939 los círculos oficiales mexicanos y norteamericanos estuvieron un tanto preocupados ante la posibilidad de que se produjera una revuelta almazanista en 1940.³⁰

Quizá por ello, así como por las necesidades de la defensa continental, el Departamento de Estado no objetó el que en 1939 bancos norteamericanos concedieran al gobierno mexicano crédito para la compra de nuevos armamentos, en particular aviones, en los Estados Unidos.³¹ La temida rebelión se redujo en 1940 a pequeños levantamientos —especialmente en el norte— cuando se declaró la victoria electoral de Avila Camacho sobre Almazán (el cual tenía el apoyo de importantes sectores en los centros urbanos). La satisfacción norteamericana ante los cambios políticos que habían ocurrido en México a partir de 1938 y que habían concluido con la elección de un presidente que contaba con su simpatía, quedó confirmada públicamente con la presencia del vicepresidente norteamericano en la ceremonia de la transmisión de poderes en México 1940.

V

Es necesario efectuar una investigación más completa sobre las causas que llevaron al régimen cardenista a detener su política reformista después de 1938, pero sin duda una de ellas fue el hecho de que el populismo cardenista se basó en la movilización, pero no en la participación efectiva de los sectores populares llamados a aumentar su base de poder. Las reformas cardenistas se hicieron de arriba hacia abajo y



no hubo una fuerza masiva consciente e independiente que pudiera defender el terreno conquistado cuando los intereses creados dejaron sentir su presión en los altos círculos gubernamentales. Esta presión fue en gran medida de origen interno, pero la oposición extranjera a aspectos claves del programa reformista fue un elemento que influyó decisivamente en el viraje a la derecha que se inició después de la expropiación petrolera.

La delicada situación internacional creada por la política expansionista de los países del Eje, que ponía en entredicho todo el sistema de balance del poder, llevó a los Estados Unidos a cuidar que su presión no pusiera en peligro precaria estabilidad política mexicana y abriera la posibilidad de la toma del poder por elementos ultraderechistas y otros pro-fascistas. A la vez, el Departamento de Estado decidió seguir —a raíz de la expropiación petrolera— una política de presión diplomática y económica que permitiera al gobierno cardenista mantenerse en control de la situación pero de manera un tanto precaria, bajo la amenaza de verse sumido en cualquier momento en una crisis económica de proporciones inmanejables.³² El objetivo era detener definitivamente las transformaciones que se proponía Cárdenas hacer en el sistema de propiedad y de dependencia externa; y ese objetivo se logró. Por ejemplo, cuando en 1938 el presidente Cárdenas presentó a la industria minera un proyecto de ley que daba al Estado un mayor control sobre sus actividades, que además favorecía la creación de cooperativas mineras como una forma de iniciar el rescate de esta actividad de las manos de los consorcios internacionales, los representantes de las grandes empresas mineras lo rechazaron. El presidente, con la crisis petrolera en todo su apogeo, no tuvo más remedio que abandonar el proyecto:³³ las posibilidades de transformación de las economías de enclave había llegado ya al límite. La reforma agraria continuó a pesar de las protestas internacionales, pero ello se debió tanto a un notable esfuerzo de Cárdenas por resistir a las demandas norteamericanas, como al hecho de que en este caso los intereses afectados eran principalmente nacionales y los extranjeros poco importantes en comparación con la minería o el petróleo. Aun así, la presión norteamericana sobre Cárdenas en este aspecto resultó casi intolerable.

A más de treinta años de distancia la reforma agraria cardenista y la expropiación petrolera quedan como dos de las más brillantes páginas del proceso revolucionario mexicano. Con ellas la Revolución llegó a su conclusión. La reorganización del partido y la institucionalización de las fuerzas movilizadas por Cárdenas son la otra cara del cardenismo y su valoración es más difícil. Si bien este proceso l

permitió efectuar y mantener la reforma agraria y petrolera, también cerró definitivamente la posibilidad de un desarrollo autónomo de las organizaciones obreras y campesinas; claro que no parece haber sido esa la intención original, ni fue tampoco obra exclusiva del cardenismo, pero a pesar de ello es parte de su herencia, y tan crucial como la decisión de liquidar la hacienda de los enclaves económicos.

El juicio que podamos dar sobre la obra del general Cárdenas dependerá en gran medida de nuestro propio sistema de valores; pero cualquiera que este juicio sea, no puede ignorar que si los años de 1934-1940 no fueron una extensión del maximato, se debió a una decisión consciente y arriesgada del general Cárdenas. El cardenismo no era inevitable. Los obstáculos a que tuvo que hacer frente fueron muchos y algunos resultaron insuperables; pero el general Cárdenas no dio marcha atrás sino después de haber agotado todas sus posibilidades, y esto se puede decir de muy pocos de sus antecesores o sucesores.

NOTAS

1. Esta última cifra está basada en cálculos hechos por James Wilkie en que no se define claramente qué se considera un latifundio: *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1967, p. 189.
2. Desde el inicio de la producción petrolera, a principios del siglo, hasta la expropiación, el capital extranjero controló entre el 97% y el 99% de la inversión total; este capital fue predominantemente inglés, norteamericano y holandés; Lorenzo Meyer *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1968, pp. 15-17.
3. *Ibid.*, pp. 131-148, 151-185 Manuel González Ramírez: *Los llamados Tratados de Bucareli: México y los Estados Unidos en las Convenciones Internacionales de 1923*, México, s.p.i., 1939; Harold Nicholson: *Dwight Morrow*, New York, Harcourt, Brace and Company, 1935.
4. Para 1917, las compañías petroleras extranjeras controlaban a través de arriendo o compra 2 151 025 hectáreas y casi todas ellas consistían en terrenos petrolíferos probados; National Archives of Washington, State Department Papers (de aquí en adelante esta fuente se citará simplemente como NAW) 812.6363/293.
5. Bertha Lerner Sigal: "Partido Revolucionario Institucional" en Antonio Delhumeau Arrecillas (ed.): *México: realidad política de sus partidos*, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. 1970, pp. 67-68.
6. Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México: Costa-Amic, Editor, 1968, pp. 102-105.
7. La relación entre movilización, institucionalización y concentración de poder por un lado y creación de poder político dentro del sistema, se encuentra claramente tratado al nivel teórico y

- ejemplificado con el caso mexicano en: Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1969, pp. 1-92 y 315-324.
8. Este punto se desprende claramente de las publicaciones de propias empresas expropiadas, véase por ejemplo el folleto Standard Oil Company (N.J.): *Confiscation or Expropriation? Mexico's Seizure of the Foreign-owned Oil Industry*, York, 1940.
 9. Bryce Wood: *The Making of the Good Neighbor Policy*, York, W.W. Norton & Company, Inc., 1967, p. 204.
 10. "Diario personal del general Cardenas", *El Universal*, 20 de octubre de 1970.
 11. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (de aquí en adelante esta fuente se citará simplemente como ASEM), Subsecretaría de Relaciones a las misiones diplomáticas de México en el extranjero, 9 de marzo de 1938; III/938"/2 L-E-555, 1a parte, f.4.
 12. En relación al problema de la plata, véanse entre otras siguientes obras: E. David Cronon: *Josephus Daniels in Mexico*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1960, 190-191; Bruce Wood: *op. cit.*, pp. 223-227; Francisco Cuatrecasas: *Roosevelt y la buena vecindad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 155.
 13. NAW, memoranda de Bursley, de la Division of the American Republics del Departamento de Estado al subsecretario Samuel Welles del 5,8,22,28 de diciembre de 1938 y 7 de enero de 1939; 812.6363/5282,5283, 5285,5286 y 5323.
 14. NAW, correspondencia intercambiada entre el alcalde de la ciudad de Nueva York y el subsecretario de Estado Samuel Welles, el 12 y 14 de diciembre de 1938; 812.6363/5240.
 15. Patrick J. Hurley: *La lucha por el petróleo mexicano. Decisión del coronel... abogado de la "Consolidated Oil Corporation" ante la Comisión de Ferrocarriles del Estado de Texas*, México, Editorial Cultura, 1940.
 16. La documentación en torno a este problema es abundante véase por ejemplo: NAW, Legación Norteamericana en México a Departamento de Estado, 13 de septiembre de 1938 de julio y 7 de agosto de 1939 y memoranda de Beaulieu Bursley de la Division of American Republics del Departamento de Estado de 2 de febrero y 6 de junio de 1939; 812.6363/4764, 5937,6008,5393 y 5937. Para el caso cubano, véase: embajada norteamericana en la Habana a Departamento de Estado del 18 de mayo de 1939; 812.6363/5823.
 17. Los problemas de PEMEX en Guatemala pueden verse en ASEM, embajador de México en Guatemala al presidente A. Camacho del 5 de marzo de 1942; III/628 "938"/2 L-E-555 Guatemala ff 178-183.
 18. NAW, memoranda de Duggan de la Division of the American Republics al Adviser on International Economic Affairs Departamento de Estado, del 7 de julio de 1938; del Adviser on International Economic Affairs del 11 de julio de 1939 Bursley de la Division of the American Republics al subsecretario Samuel Welles, del 31 de octubre de 1939 e informe de Welles al embajador Daniels en México, del 13 de noviembre de mismo año; 812.6511/9, 812.655 Rayon Yarnoff; 812.51/2406.
 19. Véase por ejemplo el problema de las expropiaciones en Valle del Yaqui, Cronon: *op.cit.*, pp. 212-216 ss.

20. Bryce Wood: *op.cit.*, pp. 264-265.
21. Josephus Daniels Papers, Library of Congress en Washington, D.C. (de aquí en adelante esta fuente se citará simplemente como JDP), carta del embajador Daniels al presidente Roosevelt del 22 de marzo de 1938, Caja 16.
22. En realidad la relación directa entre la rebelión cedillista y la expropiación existió, pero es de poca importancia. De hecho nunca se comprobó plenamente que Cedillo hubiese recibido ayuda de los petroleros aunque es verdad que sus representantes tuvieron contacto con éstos, listos, es posible que le hayan entregado algunos pertrechos. En relación a este punto véase: *El Nacional* (17 de junio de 1938); E. Marrón de Angelis y Fernández Boyolo: *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista*, México, s.p.i., 1938. Los petroleros también estuvieron en contacto con representantes del general Almazán y posiblemente de Avila Camacho mismo, pero no hay prueba documental del resultado de tales contactos: NAW, cónsules de Chihuahua y Ciudad Juárez al Departamento de Estado del 27 y 30 de junio de 1939 y del 26 y 30 del mismo mes y año respectivamente; 812.00/359 y 361, 812.6363/5873 y 812.00-Chihuahua/361.
23. En relación a los intereses creados a que tuvo que hacer frente el cardenismo y su influencia a partir de 1938, véanse los comentarios de Jesús Silva Herzog en su ensayo "La Revolución Mexicana es ya un hecho histórico" en *Cuadernos Americanos* Vol. XLVII (septiembre-octubre de 1949), pp. 7-16.
24. Los documentos relacionados con este asunto son varios, entre los más importantes se encuentran: NAW William P. Blacker, encargado de negocios norteamericano en México a Departamento de Estado, 17 de agosto de 1937, 812.00/30485; memorandum interno de la Division of The American Republics del Departamento de Estado, 27 de mayo de 1938, 812.6363/4104; embajada norteamericana a Departamento de Estado 20 de abril de 1938 y consejero de la embajada Boal a ese mismo departamento del 3 y 14 de mayo de ese año, 812.6363/3574,3858 y 812.00/30557.
25. Véase el manifiesto del *Frente Constitucional Democrático* de 15 de septiembre de 1938 así como: NAW, informes de los cónsules norteamericanos en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo al Departamento de Estado del 12 de agosto y 28 de noviembre de 1938; 812.00/30608 y 30650. El problema de la influencia fascista en México en ese momento se encuentra tratado en la obra de Betty Kirk: *Covering the Mexican Front: The Battle of Europa Versus America*, Norman, University of Oklahoma Press, 1942.
26. NAW, embajador Daniels a Departamento de Estado, del 6 de marzo de 1939 y cónsul norteamericano en Chihuahua mismo departamento, del 24 de junio de 1940; 812 y 31114.
27. NAW, carta personal del consejero de la embajada rana Boal a L. Duggan del Departamento de Estado de julio de 1939; 812.00/30774 1/2 y memorandu de la Division of the American Republics del Dep de Estado de Burley a Duggan del 2 de agosto 812.00/30801.
28. NAW, cónsul general norteamericano en México a Dep de Estado, del 10 de julio de 1939 e informe de naval de la embajada norteamericana del 16 de abr 812.00/31010 1/2.
29. NAW, embajador Daniels a Departamento de Estad diciembre de 1939; 812.00/30874.
30. NAW, consejero de la embajada norteamericana Bo tamento de Estado del 13 de junio de 1939; cóns americanos en Ciudad Juárez y Monterrey a departamento del 6 de julio de 1939 y 20 de abr respectivamente y agregado naval norteamericano mento de la Marina del 17 de mayo de 1940; 81 812.00/30762,31013 y 31109.
31. NAW, memorandum interno de la Division of the Republics del Departamento de Estado del 29 de 1939; 812.248/296.
32. El 17 de marzo de 1939, el agregado comercial no no informó a sus superiores en el Departamento que el sistema financiero mexicano estaba tan det los graves problemas económicos que se venían p desde 1937 que una presión diplomático-económica mente severa por parte de los Estados Unidos lo l una crisis irreparable; NAW, 812.516/603. El gobi cano estaba muy consciente de esta posibilida conversación entre el subsecretario de Relaciones E México, Ramón Beteta, y L. Duggan del Depart Estado, el primero admitió que si los Estados empeñaban, podía lograr la caída del gobierno cárc que Duggan respondió que esa no era la inten gobierno; NAW, memorandum de conversación e ggan de la Division of the American Republics y 19 de junio de 1939, 812.6363/5862.
33. Marvin D. Bernstein: *The Mexican Mining 1890-1950: A Study of Interaction of Politics, and Technology*, Albany, State University of 1964, p. 175.